33218

DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA

NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

PRIMERA

CESIÓN DE PARTICIPACIONES

CLARITA ELENA GUERRON Y OTRO

SEBASTIAN JAUREGUI Y OTROS

01 DE FEBRERO DE 2016

USD. $ 400.00

01 DE FEBRERO DE 2016

Av. Gaspar de Villaroel E4-50 y Av. Amazonas, esquina, Edificio "Miño" Oficina No. 301
Telfs. 2250-638 / 2457-296 / 0967-698-183 - **info@notario35quito.com**

QUITO - ECUADOR

Factura: 002-002-000015322

20161701035P00363

NOTARIO(A) SANTIAGO FEDERICO GUERRON AYALA

NOTARÍA TRIGÉSIMA QUINTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20161701035P00363

ACTO O CONTRATO:
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES

FECHA DE OTORGAMIENTO:	1 DE FEBRERO DEL 2016, (14:56)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervininete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	GUERRON ESPINDOLA CLARITA ELENA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707242689	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	GUERRON ESPINDOLA JUAN CARLOS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1709699308	ECUATORIANA	CEDENTE	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	JAUREGUI GODEFROY SEBASTIAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1710013689	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	JAUREGUI GODEFROY ALEJANDRO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713069282	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	JAUREGUI GODEFROY ROSA MARIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1710866532	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	JAUREGUI GODEFROY JUAN ALBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1715985626	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
PICHINCHA	QUITO	INAQUITO

DESCRIPCIóN DOCUMENTO:
OBJETO/OBSERVACIONES:

CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	400.00

NOTARIO(A) SANTIAGO FEDERICO GUERRON AYALA

NOTARÍA TRIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

Dr. Santiago Guerrón Ayala
35
Notario Trigésimo Quinto - D. M. Quito

CESION DE PARTICIPACIONES

OTORGA: CLARITA ELENA GUERRON Y OTRO

A FAVOR DE: SEBASTIAN JAUREGUI Y OTROS

CUANTÍA: USD. $. 400,00

DI: 3 COPIAS LPM

En el Distrito Metropolitano de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día lunes primero de Febrero del dos mil dieciséis, ante mí, Doctor SANTIAGO FEDERICO GUERRÓN AYALA, Notario Trigésimo Quinto del Distrito Metropolitano de Quito, designado mediante acción de personal número UNO TRES CUATRO CINCO CERO – DNTH- NB (13450-DNTH-NB), de once de diciembre del dos mil trece, expedida por la señora Directora General del Consejo de la Judicatura, comparecen en forma libre y voluntaria, la señora Clarita Elena Guerrón Espíndola, de estado civil divorciada y el señor Juan Carlos Guerrón Espíndola, estado civil soltero, por sus propios y personales derechos; y, por otra parte, los señores Sebastián Jáuregui Godefroy, estado civil casado; Alejandro Jáuregui Godefroy, estado civil soltero; Rosa María Jáuregui Godefroy, estado

Dr. Santiago Guerrón Ayala
Notario Trigésimo Quinto D.M. Quito

civil casada; y, Juan Alberto Jáuregui Godefroy, estado civil soltero, por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados y residentes en esta ciudad de Quito, legalmente hábiles y capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocerles doy fe. Bien instruidos sobre el objeto y naturaleza del acto que van a realizar , me piden elevar a escritura pública la minuta que me entregan la misma que transcrita literalmente es del siguiente tenor: **SEÑOR NOTARIO :** En el registro de escrituras públicas a su cargo sírvase insertar una que contenga la CESION DE PARTICIPACIONES que otorga Clarita Elena y Juan Carlos Guerrón Espíndola, a favor de Sebastián, Alejandro, Rosa María y Juan Alberto Jáuregui Godefroy, en los siguientes términos: **PRIMERO: COMPARECIENTES:** Intervienen en la celebración de la presente escritura por una parte, la señora Clarita Elena Guerrón Espíndola, divorciada y el señor Juan Carlos Guerrón Espíndola, soltero, en calidad de CEDENTES; y por otra, y en calidad de CESIONARIOS, los señores Sebastián Jáuregui Godefroy, casado; Alejandro Jáuregui Godefroy, soltero; Rosa María Jáuregui Godefroy, casada; y, el Señor Juan Alberto Jáuregui Godefroy, soltero. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados y residentes en esta ciudad de Quito, legalmente hábiles y capaces para contratar y obligarse. **SEGUNDO: ANTECEDENTES: A)** La Compañía denominada ELEGUES HOTELES, CONVENCIONES Y REPRESENTACIONES COMPAÑÍA

Dr. Santiago Guerrón Ayala
Notario Trigésimo Quinto D. M. Quito

LIMITADA fue constituida en esta ciudad de Quito, mediante escritura pública celebrada el nueve de enero del dos mil seis, ante el Notario Vigésimo Quinto de este cantón Quito, Doctor Felipe Iturralde Dávalos, inscrita en el Registro Mercantil el seis de abril del dos mil seis, con un capital social de CUATROCIENTOS DÓLARES ESTADOUNIDENSES (U.S.$ 400,oo) dividido en cuatrocientas participaciones sociales de un valor de un dólar estadounidense cada una. **B)** Mediante escritura pública celebrada el dos de marzo del dos mil once, ante el Doctor Felipe Iturralde Dávalos, Notario Vigésimo Quinto de este cantón Quito, debidamente inscrita en el Registro Mercantil, se efectuó la cesión de veinte participaciones sociales de un valor nominal de un dólar estadounidense cada una a favor de la señora Clarita Elena Guerrón Espíndola. **C)** El capital social a esta fecha está constituido de la siguiente manera: Juan Carlos Guerrón Espíndola, propietario de veinte participaciones sociales y Clarita Elena Guerrón Espíndola, trescientas ochenta participaciones sociales. **TERCERO: AUTORIZACION DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS**: La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios se reunió el veinte de enero del dos mil dieciséis en la oficina número uno dos cero cuatro (1204) de la compañía, ubicada en la calle Reina Victoria veinticinco treinta y tres y avenida Colón de esta ciudad de Quito, conforme aparece del acta que se adjunta como documento habilitante, y autorizó a los socios Clarita Elena y Juan Carlos Guerrón Espíndola la cesión de cuatrocientas

Dr. Santiago Guerrón Ayala
35
Notario Trigésimo Quinto - Dist. Quito

(400) participaciones sociales de un valor de un dólar estadounidense cada una a favor de Sebastián, Alejandro, Rosa María y Juan Alberto Jáuregui Godefroy. **CUARTO: CESION:** En virtud de lo expuesto la señora Clarita Elena Guerrón Espíndola, cede sus participaciones sociales de la siguiente manera: **1)** A Sebastián Jáuregui Godefroy, cien (100) participaciones sociales; **2)** A Alejandro Jáuregui Godefroy cien (100) participaciones sociales; **3)** A Rosa María Jáuregui Godefroy, cien (100) participaciones sociales; y, **4)** A Juan Alberto Jáuregui Godefroy, ochenta participaciones sociales. El señor Juan Carlos Guerrón Espíndola, cede sus veinte (20) participaciones sociales a favor del señor Juan Alberto Jáuregui Godefroy. Por su parte, los cesionarios, aceptan las participaciones sociales cedidas y las reciben a su entera satisfacción. **QUINTO: CUANTÍA**: La cuantía de este contrato es de CUATROCIENTOS dólares estadounidenses (U.S. $ 400,00). **SEXTO:** Todos los gastos que ocasione esta escritura, así como su legalización e inscripción en el Registro Mercantil, son de cuenta de los cesionarios. Usted Señor Notario se servirá agregar las demás formalidades de rigor para la plena validez de la presente escritura. Hasta aquí la minuta firmada por el Doctor Rodrigo Moreno, con matrícula número nueve mil cuatrocientos cuarenta y ocho del Colegio de Abogados de Quito.- Para la celebración de la presente escritura se observaron todos los preceptos legales del caso. Leída que les fue por mí El Notario, íntegramente esta escritura a los comparecientes, estos se

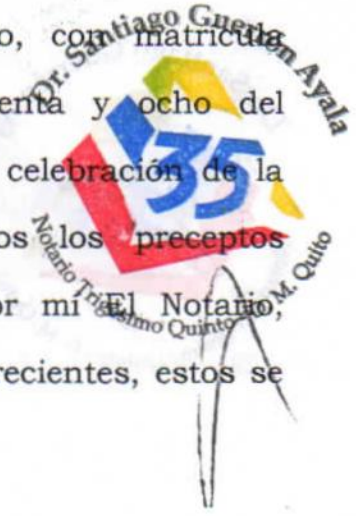

ratifican en todas sus partes y para constancia firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

SRA. CLARITA ELENA GUERRON ESPÍNDOLA

C.C. 1707242689

SR. JUAN CARLOS GUERRÓN ESPÍNDOLA

C.C. 1709699308

SR. SEBASTIÁN JÁUREGUI GODEFROY

CC 1710013689

SR. ALEJANDRO JÁUREGUI GODEFROY

C.C.1713069282

SRTA. ROSA JÁUREGUI GODEFROY

C.C. 1710866532

SR. JUAN ALBERTO JÁUREGUI GODEFROY

C.C.1715985026

Dr. Santiago Guerrón Ayala
DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Notario Trigésimo Quinto - D. M. Quito

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA

1707242689

APELLIDOS Y NOMBRES
GUERRON ESPINDOLA
CLARITA ELENA

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO 1962-03-16

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL Divorciada

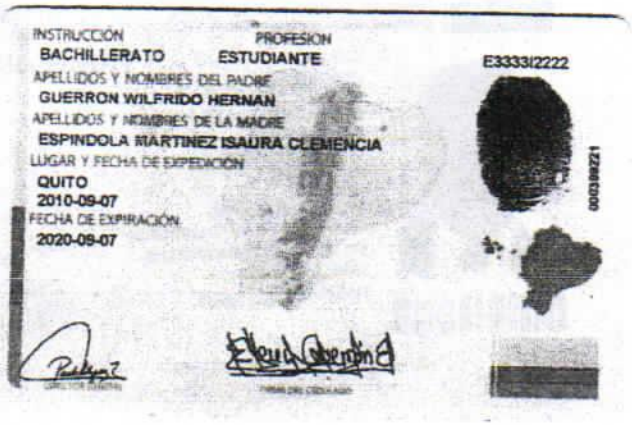

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO

PROFESIÓN ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GUERRON WILFRIDO HERNAN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ESPINDOLA MARTINEZ ISAURA CLEMENCIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2010-09-07

FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-09-07

E3333I2222

000398221

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CNE

016

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES SECCIONALES 23 FEB 2014

016 - 0074 — NÚMERO DE CERTIFICADO

1707242689 — CÉDULA

GUERRON ESPINDOLA CLARITA ELENA

PICHINCHA — PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 1

QUITO — CANTÓN

RUMIPAMBA — PARROQUIA

4 — ZONA

LA PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

En uso de la facultad concedida por el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la fotocopia que antecede, guarda conformidad con el documento que me fuera exhibido.

Dr. Santiago Guerrón Ayala
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO - D. M. QUITO

01 FEB 2016

Dr. Santiago Guerrón Ayala
35
Notario Trigésimo Quinto - D. M. Quito

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. 170969930-8

APELLIDOS Y NOMBRES
GUERRON ESPINDOLA JUAN CARLOS

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO **1967-05-13**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **M**

ESTADO CIVIL **SOLTERO**

INSTRUCCIÓN **SUPERIOR**

PROFESIÓN / OCUPACIÓN **EMPRESARIO**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GUERRON WILFRIDO HERNAN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ESPINDOLA CLEMENCIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2012-04-05

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-04-05

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

E3333I1222

000915559

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CNE

004

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

004 - 0066 NÚMERO DE CERTIFICADO

1709699308 CÉDULA

GUERRON ESPINDOLA JUAN CARLOS

PICHINCHA
PROVINCIA

QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN **2**
BELISARIO QUEVEDO
PARROQUIA

4
ZONA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

CIUDADANA (O):

Este documento acredita que usted sufragó en las Elecciones Seccionales
23 de Febrero de 2014

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

En uso de la facultad concedida por el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la fotocopia que antecede, guarda conformidad con el documento que me fuera exhibido.

Dr. Santiago Guerrón Ayala
Notario Trigésimo Quinto D.M. Quito

1 FEB 2016

Dr. Santiago Guerrón Ayala
Notario Trigésimo Quinto - D.M. Quito

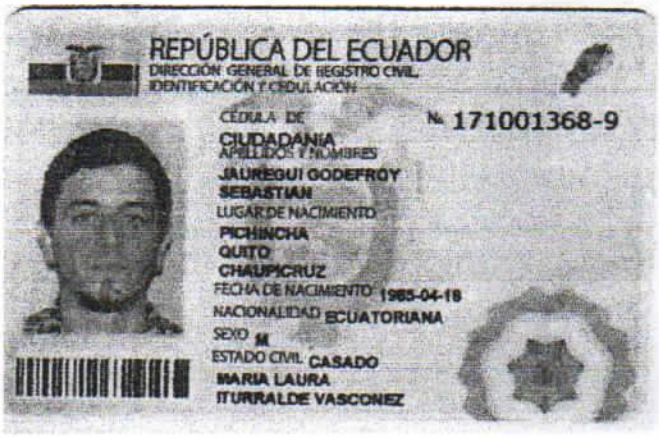

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. 171001368-9

APELLIDOS Y NOMBRES
JAUREGUI GODEFROY SEBASTIAN

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
CHAUPICRUZ

FECHA DE NACIMIENTO 1985-04-18
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
MARIA LAURA ITURRALDE VASCONEZ

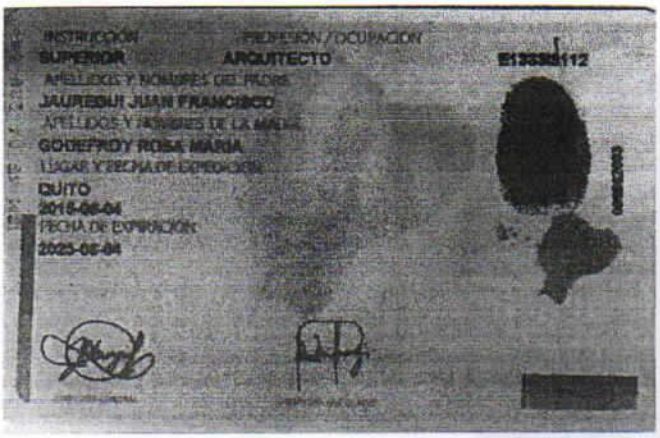

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ARQUITECTO

E133385112

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
JAUREGUI JUAN FRANCISCO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GODEFROY ROSA MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2015-05-04

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-05-04

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

003

003 - 0091
NÚMERO DE CERTIFICADO

1710013689
CÉDULA

JAUREGUI GODEFROY SEBASTIAN

PICHINCHA
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 1

QUITO
CANTÓN

JIPIJAPA
PARROQUIA

ZONA

( ) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

En uso de la facultad concedida por el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la fotocopia que antecede, guarda conformidad con el documento que me fuera exhibido.

Dr. Santiago Guerrón Ayala
Notario Trigésimo Quinto - D. M. Quito

01 FEB 2016

Dr. Santiago Guerrón Ayala
Notario Trigésimo Quinto - D. M. Quito

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 171306928-2
APELLIDOS Y NOMBRES
JAUREGUI GODEFROY ALEJANDRO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
BENALCAZAR
FECHA DE NACIMIENTO 1990-07-28
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO

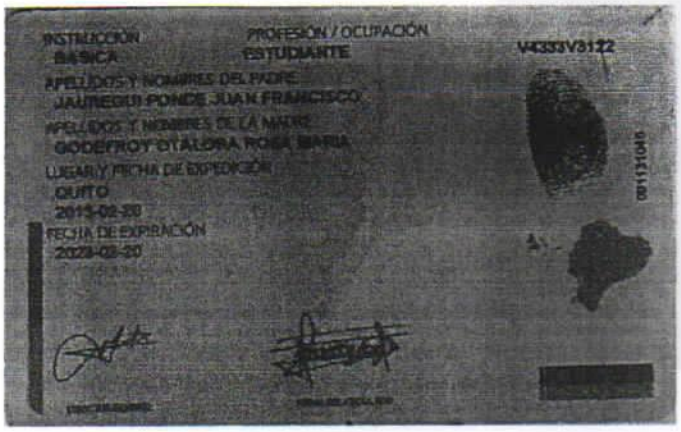

INSTRUCCIÓN
BÁSICA
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE
V4333V3122
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
JAUREGUI PONCE JUAN FRANCISCO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GODEFROY DÁLORA ROSA MARÍA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2013-02-20
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-02-20

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
019
019 - 0061 1713069282
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
JAUREGUI GODEFROY ALEJANDRO
PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN INAQUITO
PARROQUIA
EL PRESIDENTA/E DE JUNTA

En uso de la facultad concedida por el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la fotocopia que antecede, guarda conformidad con el documento que me fuera exhibido.

Dr. Santiago Guerrón Ayala
Notario Trigésimo Quinto - D. M. Quito
01 FEB 2016

Dr. Santiago Guerrón Ayala
Notario Trigésimo Quinto - D. M. Quito

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 171086653-2

APELLIDOS Y NOMBRES
JAUREGUI GODEFROY
ROSA MARIA

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
CHAUPICRUZ

FECHA DE NACIMIENTO 1987-09-09

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL CASADO
DAVID ALEJANDRO
VASCONEZ CARRERA

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

V4383I4222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
JAUREGUI JUAN FRANCISCO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GODEFROY ROSA MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2015-10-29

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-10-29

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

017

017 - 0017
NÚMERO DE CERTIFICADO

1710868532
CÉDULA

JAUREGUI GODEFROY ROSA MARIA

PICHINCHA
PROVINCIA

QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN

PARROQUIA

En uso de la facultad concedida por el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la fotocopia que antecede, guarda conformidad con el documento que me fuera exhibido.

Dr. Santiago Guerrón Ayala
Notaría Trigésima Quinta - D. M. Quito

01 FEB 2016

Dr. Santiago Guerrón Ayala
35
Notario Trigésimo Quinto - D. M. Quito

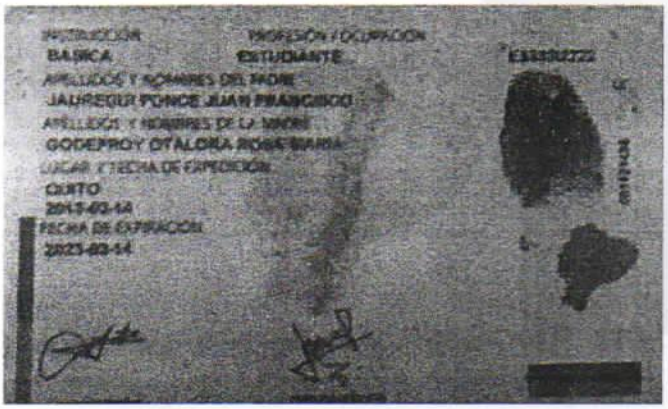

En uso de la facultad concedida por el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la fotocopia que antecede, guarda conformidad con el documento que me fuera exhibido.

Dr. Santiago Guerron Ayala
Notaría Trigésima Quinta - D. M. Quito

01 FEB 2016

Notario Trigésimo Quinto - D. M. Quito

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "ELEGUES HOTELES, CONVENCIONES Y REPRESENTACIONES CIA. LTDA."

LUGAR Y DIA DE LA CELEBRACION : *A los veinte días del mes de enero del dos mil dieciséis, a las 18H00 en el local social de la Empresa, ubicado en la oficina 1204 del Edificio del Banco de Guayaquil, ubicado en la calle Reina Victoria 2533 y avenida Colón de esta ciudad de Quito, Provincia de Pichincha.*

ASISTENTES: *Asisten a la celebración de la presente Junta General Extraordinaria de Socios, la señora Clarita Elena Guerrón Espindola, propietaria de trescientas ochenta (380) participaciones sociales, de un valor nominal de un dólar estadounidense cada una; y, el señor Juan Carlos Guerrón Espíndola, propietario de veinte (20) participaciones sociales, de un valor nominal de un dólar estadounidense cada una. Los socios por unanimidad acuerdan en celebrar la presente Junta General, según lo estipulado en el Art. 238 de la Ley de Compañías, en concordancia con lo dispuesto en el Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónima, en Comandita por acciones y de Economía Mixta.*

QUORUM: *En esta Junta se encuentra reunido todo el capital social suscrito y pagado de la Compañía que asciende a la suma de CUATROCIENTOS dólares estadounidenses, dividido en CUATROCIENTAS participaciones de un valor de un dólar estadounidense cada una; por lo que se omite del requisito de la convocatoria previa en virtud de lo estipulado en el Art. 238 de la Ley de Compañías, y el Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, antes referida.*

PRESIDENTE Y SECRETARIO: *Preside la sesión el señor Wilfrido Hernán Guerrón y actúa como Secretaria, Clarita Elena Guerrón Espíndola, Gerente General de la Compañía.*

ORDEN DEL DIA: *Como único punto: Autorizar a los socios Juan Carlos y Clarita Elena Guerrón Espíndola cedan la totalidad de sus participaciones sociales a favor de Sebastián, Alejandro, Rosa María y Juan Alberto Jáuregui Godefroy.*

DESARROLLO DE LA SESION: *Constatado el quorum reglamentario, la Presidencia de la Compañía dispone que por Secretaría se proceda a la lectura del único punto del orden del día, el mismo que es el siguiente: Autorizar a los socios Juan Carlos y Clarita Elena Guerrón Espíndola cedan la totalidad de sus participaciones sociales a favor de Sebastián, Alejandro, Rosa María y Juan Alberto Jáuregui Godefroy. La concurrencia por unanimidad resuelve aprobar el orden del día, por lo que se declara instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de "ELEGUES, HOTELES, CONVENCIONES Y REPRESENTACIONES CIA. LTDA.", siendo las 18H30. Los actuales socios de la compañía, toman la palabra y manifiestan que por motivos personales desean ceder la totalidad de sus participaciones sociales de la compañía, a los señores Sebastián Alejandro, Rosa María y Juan Alberto Jáuregui Godefroy. Petición que es puesta a consideración de los asistentes.*

Notario Trigésimo Quinto - D. M. Quito

La Junta General Extraordinaria de Socios luego de algunas deliberaciones resolvió por unanimidad de todos los votos, lo siguiente:

- ✓ *Autorizar a los socios Clarita Elena Guerrón Espíndola y Juan Carlos Guerrón Espíndola cedan la totalidad de sus participaciones a los señores Sebastián, Alejandro, Rosa María y Juan Alberto Jáuregui Godefroy.*

No habiendo otro punto que tratar se concede un momento de receso para la redacción de la presente Acta, la misma que leída a los concurrentes es aprobada por unanimidad de todos los asistentes sin modificación alguna. Se deja constancia que todas las resoluciones de la Junta General Extraordinaria de Socios han sido tomadas por unanimidad, esto es, por 400 votos, que representan todo el capital social, suscrito y pagado de la Compañía que es de U.S. $ 400,oo.

Sr. Wilfrido Hernán Guerrón

Sra. Clarita Elena Guerrón Espíndola

Sr. Juan Carlos Guerrón Espíndola

Dr. Santiago Guerrón Ayala
35
Notario Trigésimo Quinto - D. M. Quito

ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO: 2016-17-01-35-P00363

Se otorgó ante mí, y en fe de ello, confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA** de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES,** otorgado por **CLARITA ELENA GUERRON ESPÍNDOLA, JUAN CARLOS GUERRÓN ESPÍNDOLA,** a favor de **SEBASTIÁN JÁUREGUI GODEFROY, ALEJANDRO JÁUREGUI GODEFROY, ROSA MARIA JÁUREGUI GODEFROY y JUAN ALBERTO JÁUREGUI GODEFROY**, debidamente sellada y firmada, en Quito a uno de febrero de dos mil diez y seis.- L.P.

Dr. Santiago Guerrón Ayala
Notario Trigésimo Quinto del Distrito Metropolitano de Quito

Factura: 001-002-000022393

20181701025O00160

NOTARIO(A) FELIPE ISIDRO ITURRALDE DAVALOS

NOTARÍA VIGÉSIMA QUINTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20181701025O00160

MATRIZ	
FECHA:	6 DE FEBRERO DEL 2018, (16:52)
TIPO DE RAZÓN:	CESION DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA "ELEGUES HOTELES, CONVENCIONES Y REPRESENTACIONES CIA. LTDA."
FECHA DE OTORGAMIENTO:	09-01-2006
NÚMERO DE PROTOCOLO:	1686

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
JAUREGUI GODEFROY SEBASTIAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1710013689
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES OTORGADA POR CLARITA ELENA GUERRON ESPINDOLA Y JUAN CARLOS GUERRON ESPINDOLA A FAVOR DE SEBASTIAN JAUREGUI GODEFROY, ALEJANDRO JAUREGUI GODEFROY, ROSA MARIA JAUREGUI GODEFROY Y JUAN ALBERTO JAUREGUI GODEFROY
FECHA DE OTORGAMIENTO:	01-02-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20161701035P00363

NOTARIO(A) FELIPE ISIDRO ITURRALDE DAVALOS

NOTARÍA VIGÉSIMA QUINTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20181701025O00160

MATRIZ	
FECHA:	6 DE FEBRERO DEL 2018, (16:52)
TIPO DE RAZÓN:	CESION DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA "ELEGUES HOTELES, CONVENCIONES Y REPRESENTACIONES CIA. LTDA."
FECHA DE OTORGAMIENTO:	09-01-2006
NÚMERO DE PROTOCOLO:	1686

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
JAUREGUI GODEFROY SEBASTIAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1710013689
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES OTORGADA POR CLARITA ELENA GUERRON ESPINDOLA Y JUAN CARLOS GUERRON ESPINDOLA A FAVOR DE SEBASTIAN JAUREGUI GODEFROY, ALEJANDRO JAUREGUI GODEFROY, ROSA MARIA JAUREGUI

	GODEFROY Y JUAN ALBERTO JAUREGUI GODEFROY
FECHA DE OTORGAMIENTO:	01-02-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20161701035P00363

NOTARIO(A) FELIPE ISIDRO ITURRALDE DAVALOS

NOTARÍA VIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

NOTARIA VIGESIMA QUINTA
QUITO - ECUADOR

NOTARIA
VIGÉSIMA QUINTA
QUITO

DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS
NOTARIO

RAZÓN MARGINAL N° 20181701025O00160

Tomé nota al margen de la matriz de la CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA **"ELEGUES HOTELES, CONVENCIONES Y REPRESENTACIONES CIA. LTDA."**, celebrada ante mí, doctor Felipe Iturralde Dávalos, Notario Vigésimo Quinto del cantón Quito, el 09 de enero del 2006, de la CESIÓN DE PARTICIPACIONES otorgada por CLARITA ELENA GUERRON ESPINDOLA Y JUAN CARLOS GUERRON ESPINDOLA A FAVOR DE SEBASTIAN JAUREGUI GODEFROY, ALEJANDRO JAUREGUI GODEFROY, ROSA MARIA JAUREGUI GODEFROY Y JUAN ALBERTO JAUREGUI GODEFROY, mediante escritura pública celebrada ante el doctor Santiago Federico Guerrón Ayala, Notario Trigésimo Quinto del cantón Quito, el 01 de febrero del 2016.

Quito, a 06 de febrero del 2018

DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS
NOTARIO VIGÉSIMO QUINTO DEL CANTON QUITO

Factura: 001-002-000022393

NOTARIA VIGÉSIMA QUINTA
QUITO - ECUADOR

REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 33218

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. **RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:** CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	86937
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	15/05/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	487
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. **DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA TRIGESIMA QUINTA /QUITO /01/02/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ELEGUES HOTELES, CONVENCIONES Y REPRESENTACIONES CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. **DATOS ADICIONALES:**

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 400 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DE LOS CESIONARIOS ASI: LA SRA CLARITA GUERRON CEDE 100 PARTICIPACIONES AL SR SEBASTIAN JAUREGUI GODEFROY, 100 PARTICIPACIONES A LA SRA ROSA JAUREGUI GODEFROY, 100 PARTICIPACIONES AL SR ALEJANDRO JAUREGUI GODEFROY, 80 PARTICIPACIONES AL SR JUAN JAUREGUI, Y EL SR JUAN GUERRON CEDE 20 PARTICIPACIONES AL SR JUAN JAUREGUI.- SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION Nº 820 TOMO 127 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 06/04/2006.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 15 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2018

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

REGISTRO MERCANTIL QUITO

EN VIRTUD DE LO DISPUESTO EN EL ART. 50 DE LA LEY DE REGISTRO, DE OFICIO, PROCEDO A CORREGIR EL ERROR DE LA PRESENTE INSCRIPCION EN LO REFERENTE A LA FECHA DE OTORGAMIENTO DE LA ESCRITURA, SIENDO LO CORRECTO: 01/02/2016

QUITO, 09 DE AGOSTO DEL 2018.-

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos
Registro Mercantil del Cantón Quito

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA – RESOLUCION 019-RMQ 2015)

REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON QUITO